



JUNTA CENTRAL ELECTORAL	
COMI:	DE LICITACIONES
CORRES:	DEPENDENCIA RECIBIDA
FECHA	29/12/09
HORA	3:45
FIRMA	<i>[Firma]</i>

2091

ACTA NÚMERO 301/2009.-

**ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA  
 CELEBRADA EL DÍA ONCE (11) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy once (11) del mes de diciembre del año dos mil nueve (2009), siendo las dos horas de la tarde (2.00 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

**CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 198/2009, de fecha 09-12-09**, relativa a la compra de **DOS (2) FOTOCOPIADORAS** de 33 páginas por minutos, volumen para 35,000 copias mensuales, tamaño de originales hasta 11 x 17, ciclo de trabajo para 100,000 copias, ADF incluido, a ser utilizadas en el Departamento de Coordinación de Juntas Electorales y la Junta Electoral de Santiago.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

**DESARROLLO:**

**I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.**

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 198/2009 de fecha nueve (09) de diciembre de 2009. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vistas sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449 06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

**ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 198-2009.** En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Zona Industrial de Herrera, siendo las tres horas de la tarde (3:00 P.M.) del día nueve (09) del mes de diciembre, del año dos mil nueve (2009), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, Presidente, **DRA. ZAJDA MEDINA SÁNCHEZ**, Miembro, **DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ**, Miembro y el **LIC. LEONARDO GARCÍA**, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Licitaciones, **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que el **LIC. GUARINO CRUZ**, Asesor Legal de esta Comisión, presentó excusas para ausentarse y que esta reunión se desarrollará sin su presencia, la cual ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

*[Firma]*  
 C.F.F.  
*[Firma]*

## AGENDA:

- a) Conocimiento del Expediente No. 2009-02083, relativo a la compra de DOS (2) FOTOCOPIADORAS de 33 páginas por minutos, volumen para 35,000 copias mensuales, tamaño de originales hasta 11 x 17, ciclo de trabajo para 100,000 copias, ADF incluido, a ser utilizadas en el Departamento de Coordinación de Juntas Electorales y la Junta Electoral de Santiago.
  
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la Institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de Diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

**VISTA:** La comunicación S/N, fechada el veinticuatro (24) de noviembre del año 2009, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministro, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente No. 2009-02083, relativo a la compra de dos (2) fotocopadoras, que serán utilizadas en el Departamento de Coordinación de Junta Electorales y la Junta Electoral de Sanuago.

**VISTO:** El oficio No. 163-2009 de fecha cinco (05) del mes de octubre del año 2009, del Lic. Puro Miguel García, Secretario de la Junta Electoral de Santiago, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás miembros, por la vía del coordinador de Juntas Electorales, en el que solicita la compra de una fotocopadora para esa Junta Electoral.

**VISTO:** El oficio S/N de fecha doce (12) del mes de octubre del año 2009, del Lic. Manuel de Js. Perdomo Duarte, a la fecha, Coordinador General de Juntas Electorales, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás miembros, debidamente aprobado, en el cual solicita aprobar la compra de una (1) fotocopadora, para ser utilizada en la Junta Electoral de Santiago.

**VISTO:** El oficio S/N de fecha trece (13) del mes de noviembre del año 2009, del Sr. Miguel Gonzalo Mora Rodríguez, Soporte Técnico de Fotocopadoras, dirigido al Lic. Jorge Manuel Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministro, en el cual informa sobre las características técnicas requeridas para la fotocopadora solicitada por la Junta Electoral de Santiago.

**VISTO:** El oficio S/N de fecha veintidós (22) del mes de octubre del año 2009, del Lic. Manuel de Js. Perdomo Duarte, Coordinador General de Juntas Electorales, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás miembros, debidamente aprobado, en el que solicita la compra de una (1) fotocopadora, para ser utilizada en ese Departamento.

**VISTO:** El oficio S/N de fecha trece (13) del mes de noviembre del año 2009, del Sr. Miguel Gonzalo Mora Rodríguez, Soporte Técnico de Fotocopadoras, dirigido al Lic. Jorge Manuel Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministro, en el cual informa sobre las características técnicas requeridas para la fotocopadora solicitada por el Departamento de Coordinación General de Juntas Electorales.

**VISTO:** El requerimiento No. 2009-01975 de fecha dieciséis (16) del mes de noviembre del año 2009, del Ing. César Antonio Pineda Garrido, Encargado Interino de la Sección de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objetos del presente procedimiento.

**VISTA:** La solicitud de cotización No. 2009-02083, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha dieciséis (16) de noviembre del año 2009, a las empresas THE

*C.F.F. -*  
*[Handwritten signature]*

OFFICE WAREHOUSE C. por A., DATACELL, COPY SOLUTIONS INTERNATIONAL S. A., EQUIMMOF S. A., DISTRIBUIDORA TOSHIBA S. A. (DISTOSA) y OFFITEK.

VISTA: Las cotizaciones presentadas por los oferentes invitados a presentar propuestas para el concurso.

VISTA: La comunicación CL-902/09 de fecha veintiséis (26) de noviembre del año 2009, en la que la Comisión de Licitaciones solicita al Lic. Miguel Ángel García y al Ing. Franklin Frías, Administrador General y Director de la Dirección de Informática, respectivamente, la evaluación de las propuestas presentadas por los participantes en el concurso para la adquisición de dos (2) fotocopiadoras, que serán utilizadas en el Departamento de Coordinación de Juntas Electorales y la Junta Electoral de Santiago.

VISTO: El oficio DI-09-12-09 de fecha ocho (08) del mes de diciembre del año 2009, del Lic. Miguel Ángel García y el Ing. Franklin Frías Abreu, Administrador General y Director de la Dirección de Informática, respectivamente, dirigido al Dr. Pedro Víctor González, Presidente de la Comisión de Licitaciones, en el que detallan las consideraciones técnicas sobre las propuestas presentadas para la adquisición de fotocopiadoras a ser utilizadas por el Departamento de Coordinación de Juntas Electorales y la Junta Electoral de Santiago.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha treinta (30) de Agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

VISTA: Ley Electoral No. 275/97, de fecha veintiuno (21) de diciembre del año mil novecientos noventa y siete (1997) y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

THE OFFICE WAREHOUSE C. por A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
2	Fotocopiadora SHARP AR-M277 · Velocidad de copiado 33 página por minuto. · Volumen 35,000 copias mensuales. · Tamaño de papel hasta 11 x 17". · ADF incluido. · Escáner integrado en red. · Alimentadora automática de papel · Duplex. · Impresión en red con lenguaje PCL6. · Ciclo de trabajo por mantenimiento 100,000 copias.	165,520.00	331,040.00
	<b>Subtotal</b>		331,040.00
	<b>Más 16 % ITBIS</b>		52,966.40
	<b>Total General</b>		<b>RD\$384,006.40</b>

Condiciones de pago: 30 días. Tiempo de entrega: 7 días. Garantía: 1 año.

C.F.F.-

Q

*[Handwritten signature]*

DATACELL, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
2	Fotocopiadora digital SHARP ARM 277 ·Características: ·27 copias por minutos. ·Hojas 8 1/2 x 11 hasta 11 x 17. ·75 mil copias mensuales ·Reducción (Mínima de 25%). ·Ampliación 400%. ·Dos bandejas para alimentación de papel ·Tiempo de calentamiento: 4.8 a 4.4 segundos. ·ADF alimentador automático.	195,000.00	390,000.00
	<b>Subtotal</b>		390,000.00
	<b>Más 16 % ITBIS</b>		62,400.00
	<b>Total General</b>		<b>RD\$452,400.00</b>

Condiciones de pago: crédito. Tiempo de entrega: inmediata. Garantía: 1 año en pieza y servicio.

COPY SOLUTIONS INTERNATIONAL S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
2	Sistema multifuncional RICOH Aficio MP 3350B ·Velocidad copiado e impresión: 33 ppm. ·ARDF: 50 hojas incluido. ·Compaginadora electrónica con rotación. ·Copiadora, impresora y scanner duplex. ·Memoria: RAM 768MB, HDD 40 GB. ·Resolución 2,400 x 600 dpi ·Escala de grises: 256 niveles. ·Tamaño original y copia: hasta 11" x 17 ·2 bandejas 500 hojas + bypass 100 hojas. ·Zoom 25% a 400% en incremento de 1%. ·Código de usuario. ·Monitor VGA color de 8.5". ·Volumen para 35,000 copias mensuales.	297,080.00	594,160.00
	<b>Subtotal</b>		594,160.00
	<b>Descuento</b>		178,248.00
	<b>Más 16 % ITBIS</b>		66,545.92
	<b>Total General</b>		<b>RD\$482,457.92</b>

Condiciones de pago: Contra entrega. Tiempo de entrega: 15 días luego de la orden de compra. Garantía: Un (1) año en piezas y servicios por desperfectos de fabrica. No incluye suministro (Toner, cilindro, DRUM, etc.).

EQUIMMOF S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
2	Fotocopiadora estudio 305 impresora scanner velocidad de 30 copias por minutos scanner en red impresión en red tres bandejas (2) de 550 hojas (1) de 150 hojas duple impresión y copiado doble cara compaginador electrónico ilimitado pantalla a color USB. Standar tamaño de copia 5 1/2 x 8 1/2 hasta 11 x17 ampliación /reducción de 25% a 400% en incremento 1% disco duro de 60GB HDD memoria de 1GB 1000 códigos de acceso stand rendimiento del toner de 30000 copias y con un volumen de 100,000 mensual.	216,000.00	432,000.00
	<b>Subtotal</b>		432,000.00
	<b>Más 16 % ITBIS</b>		69,120.00
	<b>Total General</b>		<b>RD\$501,120.00</b>

Condiciones de pago: Crédito a 30 días. Tiempo de entrega: inmediata. Garantía: dos (2) años en partes eléctricas y 14 meses en piezas y servicios técnicos o 780,000 copias además damos la capacidad del usuario.

*[Handwritten signature and initials]*

DISTRIBUIDORA TOSHIBA S. A. (DISTOSA), cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
2	Sistema multifuncional Toshiba E-STUDIO 351c. • Velocidad: 35 ppm. • Color: si. • Resolución: 2400x600 dpi. • Volumen mensual: 120,000 • Reducción/Ampliación: 25% a 400% • Bandejas: 2 x 550. • Tamaño papel aceptado: carta, legal, doble carta. • Bandeja Manual: Si • Energía: 115V, 60Hz. • Conectividad: 10 base T/100base TX Ethernet USB 2.0. • Selección automática de original: Si. • Procesador: Power PC 750 Cxt/333 Mhz. • Memoria : 256MB/40Gb (disco Duro) • Rendimiento toner negro: 23,000 copias/impresiones. • Rendimiento toner color: 10,000 copias /impresiones • Interrupción de trabajo: Si • Ahorro de energía: Si (automático).	287,064.00	574,128.00
	<b>Subtotal</b>		574,128.00
	<b>Más 16 % ITBIS</b>		91,860.48
	<b>Total General</b>		<b>RD\$665,988.48</b>

Condiciones de pago: contra entrega. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: un (1) año y/o 576,000 copias /impresión en piezas y servicios en cada equipo. Además capacitación al personal que vaya a operar el equipo en sus instalaciones.

OFFITEK, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
2	Copiadora Toshiba 351C • Marca Toshiba • 35PPM • Reducción y ampliación • Stand, Alimentador Automático, impresión en red.	329,500.00	659,000.00
	<b>Subtotal</b>		659,000.00
	<b>Más 16 % ITBIS</b>		105,440.00
	<b>Total General</b>		<b>RD\$764,440.00</b>

Condiciones de pago: contra entrega. Tiempo de entrega: 15 días laborables. Garantía: un año en piezas y servicios.

CONSIDERANDO: Que la propuesta de menor precio fue presentada por THE OFFICE WAREHOUSE C. por A., propuesta que, de acuerdo a la evaluación realizada por la Dirección de Informática, cumple con el requerimiento.

CONSIDERANDO: Que la ley Electoral No. 275/97 y sus modificaciones, en su Artículo 6, literal g) faculta a la Cámara Administrativa a “disponer todo lo relativo a la adquisición, la preparación y el suministro del equipo y los impresos, materiales y útiles de todo género que sean necesarios para la ejecución de la presente ley, y para el buen funcionamiento de las juntas y colegios electorales”.

*e.f.f.*

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar la siguiente:

**Resolución Única:**

**SUGERIR** como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **THE OFFICE WAREHOUSE C. por A.**, la adquisición de **DOS (2) FOTOCOPIADORAS**, marca **Sharp**, modelo **AR-M277** de 33 páginas por minutos, volumen para 35,000 copias mensuales, tamaño de originales hasta 11 x 17, ciclo de trabajo para 100,000 copias por mantenimiento, ADF incluido, a ser utilizadas en el Departamento de Coordinación de Juntas Electorales y la Junta Electoral de Santiago, por un valor total de **TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEIS PESOS CON 40/100 (RD\$384,006.40)**, **IMPUESTOS INCLUIDOS**.

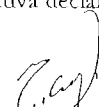
Siendo las tres horas y cuarenta minutos de la tarde (3:40 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS), DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario.

**LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE:** Asentar como vista y aprobar la Resolución contenida en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 198/2009 de fecha nueve (09) de diciembre de 2009, en el sentido siguiente:

**UNICO: Aprobar** adjudicar a la empresa **THE OFFICE WAREHOUSE C. por A.**, la adquisición de **DOS (2) FOTOCOPIADORAS**, marca **Sharp**, modelo **AR-M277** de 33 páginas por minutos, volumen para 35,000 copias mensuales, tamaño de originales hasta 11 x 17, ciclo de trabajo para 100,000 copias por mantenimiento, ADF incluido, a ser utilizadas en el Departamento de Coordinación de Juntas Electorales y la Junta Electoral de Santiago, por un valor total de **TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEIS PESOS CON 40/100 (RD\$384,006.40)**, **IMPUESTOS INCLUIDOS**.

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

Siendo las dos horas y treinta minutos de la tarde (2:30 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.

  
**Dr. Roberto Rosario Márquez**  
Presidente

  
**Dr. César Francisco Félix Félix**  
Miembro

  
**Dr. José Angel Aquino Rodríguez**  
Miembro

  
**Dra. Flor Alba Sanz Galay**  
Secretaria